MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1847 /

TEMUCO, 21 SEP. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 02.08.2017, presentada por PINO DIAZ PAMELA ANDREA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 02 de Agosto de 2017, entre doña VIVIANA DANITZA BAEZA SALAZAR, en Representación de SOCIEDAD BAEZA Y FERNANDEZ SPA. y doña PAMELA ANDREA PINO DÍAZ.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01 de Agosto de 2017, entre doña PATRICIA VALDEBENITO IBARRA y doña PAMELA ANDREA PINO DIAZ.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-24635
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
Código Actividad	: 523.220
Dirección Comercial	: AVDA. PABLO NERUDA N°02135
Nombre del Comprador	: PINO DIAZ PAMELA ANDREA
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Nombre del Vendedor	: SOCIEDAD BAEZA Y FERNANDEZ SPA
Rut del Vendedor	: 76.703.013-4
Dirección Particular	: AVDA. PABLO NERUDA N°02135
Nombre del Rep. Legal	: BAEZA SALAZAR VIVIANA DANITZA
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 02.08.2017
Transferencia Nº	: 99
Fecha	: 12.09.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes.

1371879